

Título: LA CANCELLERÍA REAL CASTELLANA DURANTE EL REINADO DE ALFONSO X (1252-1284): UNA APROXIMACIÓN PROSOPOGRÁFICA

Nombre: Kleine, Marina

Universidad: Universidad de Sevilla

Departamento: Historia medieval y ciencias y técnicas historiográficas

Fecha de lectura: 19/12/2012

Programa de doctorado: El Mediterráneo antiguo y medieval en sus fuentes arqueológicas y literarias

Dirección:

> **Director:** MANUEL GONZÁLEZ JIMÉNEZ

> **Tutor/Ponente:** Daniel Rodríguez Blanco

Tribunal:

> **presidente:** Mercedes Borrero Fernández

> **secretario:** PILAR OSTOS SALCEDO

> **vocal:** JOSÉ MANUEL RUÍZ ASENCIO

> **vocal:** PASCUAL MARTÍNEZ SOPENA

> **vocal:** EMILIO CABRERA MUÑOZ

Descriptor:

> HISTORIA MEDIEVAL

> INSTITUCIONES POLITICAS

El fichero de tesis ya ha sido incorporado al sistema

> 2012kleinlacan.pdf

Localización: SERVICIO DE DOCTORADO, UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Resumen: A diferencia de los estudios tradicionales dedicados a las oficinas de expedición de documentos reales en la Edad Media castellano-leonesa, el punto central de esta investigación es el personal que la constituía, concretamente durante el reinado de Alfonso X. Así, a partir de las suscripciones cancillerescas de un corpus de 1.849 diplomas reales, se ha desarrollado un análisis centrado en la actuación de estos individuos en la producción documental cancilleresca. En primer lugar, se ha podido concluir que las dos funciones de los oficiales de la cancillería que se ponen de manifiesto en los documentos alfonsíes consistían en la iussio, o transmisión de las órdenes reales de expedición documental, y la redactio, la tarea de componer y poner por escrito el acto jurídico en cuestión, fijado en la forma de un texto. El examen de la actuación de los actores documentales de acuerdo con estas dos funciones permite observar que formaban dos grupos perfectamente diferenciados: los iussores y los redactores. En segundo lugar, ha sido posible identificar un reparto especializado del trabajo cancilleresco en ambos grupos, pero según diferentes criterios: los iussores actuaban predominantemente en sus respectivas circunscripciones jurisdiccionales, mientras los redactores se dividían

según el grado de solemnidad de los diplomas que producían. Finalmente, la perspectiva diacrónica ha contribuido al conocimiento del proceso de formación y evolución de esta estructura cancilleresca a lo largo del reinado de Alfonso X y ha arrojado algo de luz sobre su posible continuidad en los reinados posteriores.